

22 Febrero 1900 2311  
**Exposicion Robira. Escudillers, 5, 7 y 9.**

Venta de cuadros al óleo y marcos de todas clases. Abierto de ocho de la mañana á ocho de la noche.—**Sucursal en provincias.—Teléfono 1851.**

**Bodas, Bautizos.** No comprar sin ver el rico surtido de cajitas y objetos novedad para regalos. Fábrica, Jaime I. núm. 17.

**OBJETOS PARA EL CARNAVAL,** gran surtido. **Moya. Claris, 32 y 34.**

**Pasta pectoral del Dr. Andreu.** Pídense en las farmacias de todos los países.

\* Para **Sevilla**, con escalas en **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Huelva.**—Saldrá de este puerto, el día 25 del actual, á las diez de la mañana, el vapor español «Aznalfarache», capitán D. José Heredia, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Busanya y C.<sup>a</sup> Plaza Medinaceli, 1, bajos.

\* Para **Sevilla**, con escalas en **Valencia, Málaga y Cádiz.**—Saldrá de este puerto el día 25 de febrero, á las diez de la mañana, admitiendo carga y pasajeros, el vapor «Andalucía», capitán D. Francisco H. Rubio.

Consignatario D. Santos Palomo, Paseo de Colon, núm. 6, bajos.

**LA LIBERTAD Y LA DECENCIA.**

Algunas piececilias escandalosas puestas en escena por la compañía Mariani en el teatro de Novedades, han dado nueva ocasion á fijarse en la influencia del teatro en las costumbres.

No se trata aquí ya de una cuestion de moral, sino de una cuestion de decencia; ni de una cuestion de arte, sino de una cuestion de industria. Comprendemos que en asuntos de moral propiamente dicha y en asuntos de libertad del arte, el poder social, el gobierno, vaya con mucho cuidado en inmiscuirse, respetando cosas que no es llamado á definir; y hasta nos esplicamos que en tales materias, un Estado respetuoso de las ideas y de la conciencia de los ciudadanos, por temor de pecar por carta de mas peque á veces por carta de menos.

Pero las cuestiones de higiene no entran en la categoría de lo respetable, ni el ejercicio de una industria tiene nada que ver con la santa libertad del arte. Y obrillas como éstas á que aludimos y que no tenemos necesidad de nombrar se escriben y se representan con un fin puramente industrial y han de estar sujetas á la misma inspeccion que los productos alimenticios.

Se denuncia y se multa al lechero que agua la leche ó al tabernero que elabora sus caldos con alcohol amílico y se ha de tolerar que una empresa teatral embrutezca á todo un público dándole pornografía en vez de arte?

Si aquí hubiera conservadores y liberales de veras, interesados unos y otros en la buena marcha social, cada cual por su camino, ya habrian encontrado el modo de poner coto á semejantes desmanes: los conservadores obteniendo la intervencion del poder social por medio de la censura previa en el teatro; los liberales, mas fiados en la libre expansion de las ideas y en el sistema represivo, anonadando con sus periódicos á las empresas poco escrupulosas, apartando á los lectores de los espectáculos indecentes, ó exigiendo la rigurosísima aplicacion de las leyes contra ellos.

Pero estamos en un país en que muchos conservadores se avergüenzan de los principios de su escuela, á veces aun sin conocerlos, y muchos liberales creen fomentar el progreso dando al público por el gusto de ir al teatro á ver mujeres en camisa: porque para ellos el progreso consiste simplemente en que rabién los curas.

No comparemos ya nuestro nivel de decencia pública con el de naciones tan atrasadas como Inglaterra y Alemania: comparemonos con un pueblo tan poco austero como Francia.

Pliego 23

Recientemente se estrenó en París un *vaudeville* que escandalizó al público y á la prensa. No solo á la prensa clerical—que dirían nuestros despreocupados—sino á periódicos tan liberales como el *Temps*, que protestó vivamente del escándalo en su sección de fondo y hasta en su crónica teatral, que no está redactada seguramente por jesuitas:

«El público francés—dice el revistero de *Le Temps*—nunca ha hecho asco de la sal y pimienta en el teatro; pero los abastecedores han ido cargando tanto la dosis, que el público empieza á encontrarla escesiva. La propensión al encanallamiento toma proporciones alarmantes. Del libro ha pasado al periódico, y de éste al teatro, donde ahora reina y se ostenta con tal impudencia que empieza á dar asco. Hora es ya de acabar con ello. M. Francisco de Croisset (el autor de la obra citada) acaba de experimentar el primer efecto de esta reacción. La prensa, unánime, ha dicho: ¡Basta!... Es menester detener á nuestra literatura dramática en la pendiente, al fin de la cual se encontraría de bruces en un muladar. La sanidad de nuestro temperamento nacional padece por ello y urge defenderse. No somos todavía bastante viejos para que necesitemos estimular friamente con el libertinaje nuestros sentidos estenuados.»

¿Será que en España el vigor nacional necesita de tales estimulantes, cuando á nadie se le ocurre suprimirlos?

Pero, hay mas. En Francia existe para el teatro la censura previa (¡qué horror!). Solo que de tolerancia en tolerancia ha llegado hasta el punto de que el público, por cuyo pudor tiene el deber de velar, se haya visto ahora en el caso de sacudirla en su sueño. Así se lo echa en cara el mismo periódico, el liberalísimo *Temps*, en uno de sus fondos, manifestando la esperanza de que la protesta del público servirá de lección á los censores. «Esa protesta—añade el articulista—demuestra en el público una facultad que ya era dudoso atribuirle: la facultad de rebelarse al fin contra lo intolerable. No sería malo que el público continuara educando esa facultad, y que pronto pudiéramos tocar los resultados de ello.»

Como aquí, según parece, el público ha perdido, entre otras, esta facultad de rebelarse contra lo intolerable, y la prensa no le ayuda á encontrarla, urge que el gobierno—si no es que lo hayamos perdido también, quedando solo una vana apariencia del mismo—tome á su cargo la tutela de una opinión pública menor de edad, ó quien sabe si ya demasiado senil. Para el caso es lo mismo: es decir, que habría que inventar la censura previa para los teatros de España, aunque nunca hubiera existido, y, habiendo existido, restablecerla con eficacia especial contra los espectáculos indecentes.

Entretanto que esto no se hace, las autoridades, con un poco de buena voluntad, pueden suplirla armándose con el «Reglamento de policía de espectáculos» de 2 de agosto de 1886, cuyo artículo 7.º (aparte de otros recursos que dan el 32 y siguientes), dice: «La autoridad podrá suspender por causa de orden público todos los espectáculos.» Ahora bien; el orden público no se altera solo cuando las gentes andan á tiros por las calles; sino también, y mucho mas profundamente, cuando los instintos de los ciudadanos son incitados al salto atrás hácia la bestialidad.

Y no estaría de mas que, por si acaso, las personas que crean tener algo que perder en punto á pudor y á respeto de la propia dignidad, se abstuvieran de asistir á las primeras representaciones de ciertas compañías cuando no tuviesen previas referencias de la obra que va á estrenarse; y que si por alguna circunstancia se encontraran ya en el teatro ante una representación indecorosa, se salieran de él ostentadamente en el acto, enorgulleciéndose con la seguridad de que, al verlos salir, el público recalcitrante pudiera señalarles con el dedo, diciendo: «Ahí van las personas decentes que habia entre nosotros.»

J. MARAGALL.

## REVISTA DE PARÍS.

La desagradable temperatura; los rigores del invierno, que de nuevo se dejan sentir; la nieve, las tempestades de viento y de agua que derriban árboles, pare-